

SANTA FE: ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CULTURA 21: ACCIONES

JULIO DE 2018



culture 21

Comisión de CGLU

Como parte de las actividades del programa de Ciudades Piloto de la Agenda 21 de la cultura, la Ciudad de Santa Fe llevó a cabo el ejercicio de autoevaluación como punto de partida del diagnóstico de las políticas culturales, que implica el análisis de su realidad en relación con el desarrollo sostenible, a través de las cien acciones comprendidas en los nueve compromisos que conforman el Instrumento de Cultura 21 Acciones. El propósito fundamental de este ejercicio era construir un diálogo con un grupo multidisciplinario de agentes locales que estuvo integrado por personas de las distintas dependencias de la municipalidad, miembros de la sociedad civil, académicos, artistas, entre otros actores, con la finalidad de identificar las diferentes problemáticas y retos que enfrenta la ciudad a partir de la mirada que ofrece esta herramienta.

Este ejercicio fue posible gracias a las distintas reuniones de planeación que se llevaron a cabo con los miembros del equipo de la Secretaría de Cultura, así como a la revisión y análisis que se realizó de la información documental proporcionada por el gobierno local, misma que nos permitió identificar del papel que juega la cultura en los diversos programas, proyectos y actividades que se desarrollan en la ciudad, así como poder identificar previamente cuáles son los elementos sobresalientes a la luz de Cultura 21 Acciones.

Como resultado de la visita a la Ciudad de Santa Fe, el taller de lanzamiento se realizó el jueves 7 de diciembre de 2017, con aproximadamente cuarenta personas de diversas instancias del gobierno de la ciudad, como es el caso de las áreas de Descentralización Territorial, Gestión de Riesgos, Secretaría de Producción, Comunicación y Desarrollo Estratégico, Planeamiento Urbano, Ambiente, área de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, Agencia Santa Fe Hábitat, Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior y la propia Secretaría de Cultura, entre otras. Así mismo también estuvieron presentes personas de la Universidad Nacional del Litoral, empresarios, asociaciones de

AUTO
EVALUACIÓN



artistas y otros miembros de la sociedad civil. En el Anexo 1 se ha incluido la lista de participantes.

Se realizó en una sesión de trabajo, en el que los participantes analizaron cada una de las cien acciones que están contenidas en el documento de Cultura 21 Acciones, el ejercicio que es punto de partida del diálogo que permite vislumbrar el papel de las políticas culturales en el quehacer diario de la administración municipal. El elemento que enriquece la mirada de esta actividad es que permitió convocar a personas con visiones muy diversas; el espacio se dio como un ejercicio de diagnóstico participativo, en el que se pudieron difundir los diversos componentes del documento de Cultura 21 Acciones entre los participantes y reflexionar acerca del papel que juega la cultura como cuarto pilar del desarrollo, a partir de las actividades que el gobierno de la ciudad implementa, tanto en la Secretaría de Cultura, como en las otras áreas de la municipalidad, situación que permitió identificar el impacto en el trabajo que de manera coordinada se viene llevando a cabo en los últimos años.

Adicional al autodiagnóstico se realizaron otras actividades que a continuación se mencionan: visitas a los equipamientos culturales ubicados en distintos puntos de la ciudad, que fueron realizadas entre el lunes 4 y viernes 8 de diciembre; plática sobre cultura y desarrollo, donde se convocó a personal de la administración municipal, público en general, artistas, académicos, así como a diversos actores de la sociedad civil; un conversatorio con artistas y promotores culturales de la ciudad y diversas reuniones de planeación con personal de diversas áreas.

Estas actividades mencionadas nutren el presente documento, conocido como “Radar 1”, que integra el trabajo desarrollado durante el taller de lanzamiento, que fue coordinado por Enrique Glockner, en calidad de experto designado por la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para trabajar en Santa Fe como parte del programa de Ciudades Piloto. El documento muestra los resultados del taller de autoevaluación, provenientes del consenso de los participantes, integra las principales observaciones realizadas por los asistentes y compara los alcances obtenidos con el Panel Global consultado por la Comisión de Cultura de CGLU en 2015. Se exponen también las áreas de mejora y puntos fuertes identificados y que inciden mayormente en los cuatro pilares del desarrollo sostenible desde la óptica de Cultura 21 Acciones.



BALANCE GENERAL

La Ciudad de Santa Fe es la capital de la provincia homónima y está situada en la región centro-este de la República Argentina. Fundada en 1573, es una de las primeras urbanizaciones del país y a lo largo de la historia ha jugado un rol importante en el escenario nacional, tanto en el período colonial del Río de la Plata al ser declarada puerto preciso, como en el período de consolidación de la República Argentina. Diversos conflictos territoriales y principalmente las crecientes del río, obligaron a trasladar la ciudad a partir de 1651 a su emplazamiento actual entre los ríos Salado y Saladillo, extendiendo su trama urbana junto a la laguna Setúbal y el río Coronda, frente a las islas que la separan del Río Paraná. Es por ello que los límites del municipio son mayoritariamente fluviales y más de un 70% de su jurisdicción territorial –que abarca 26.800 hectáreas– está conformada por ríos, lagunas y bañados.

Su ubicación la instala como nodo de un sistema de comunicación multimodal que la conecta estratégicamente con grandes mercados y le posibilita la vinculación con el corredor bioceánico que une el Atlántico y el Pacífico. Este entorno estratégico adquiere relieve al ser Santa Fe un polo educativo de la región y contar con una significativa población universitaria: es sede de 3 universidades nacionales, numerosos institutos terciarios y entidades profesionales que hacen de Santa Fe un ecosistema cultural como pocos en el país. Actualmente la población de Santa Fe asciende a 417.224 habitantes (2016) de ella el 62% tiene la educación media completa y, como se mencionó anteriormente, tiene la peculiaridad de contar con una importante población universitaria.

Como resultado de la realización del autodiagnóstico, a partir del análisis de los cien parámetros de Cultura 21 Acciones, con la visión de quienes asistieron a esta actividad, se ha podido contar con una perspectiva de la situación que vive la Ciudad de Santa Fe respecto a cada uno de los nueve compromisos incluidos en este documento, con lo que se lleva a cabo la comparación de los resultados obtenidos de manera participativa con los promedios del Panel Global que se realizó en 2015.

Figura 1: Autoevaluación de Santa Fe y datos del Panel Global 2015



Fuente: elaboración propia, a partir de los datos proporcionados por los participantes en el taller organizado en Santa Fe (7 de diciembre de 2017) y la media extraída de un panel de 34 expertos de distintas regiones del mundo.

La figura 1 muestra los resultados obtenidos por la Ciudad de Santa Fe en cada uno de los nueve compromisos, en contraposición con las calificaciones del panel global que tienen una función de referencia. Las mayores calificaciones que se obtuvieron, en donde podemos encontrar más puntos fuertes fueron para los compromisos 2, 4 y 5, que son "Patrimonio, Diversidad y Creatividad", "Cultura y Medio Ambiente" y "Cultura y Economía" respectivamente. En contraste, los compromisos que presentan las calificaciones menores, en los que existen mayores áreas de mejora, son el: 1, 6 y 8, pertenecientes a los compromisos "Derechos Culturales", "Cultura, Equidad e Inclusión Social" y "Cultura, Información y Conocimiento", respectivamente.

Tal como lo ilustra la gráfica, de acuerdo con lo obtenido del ejercicio de autoevaluación, las calificaciones de Santa Fe se ubican por arriba de las del Panel Global en todos los compromisos. La distancia más significativa en calificaciones entre panel global y el obtenido por Santa Fe, se presenta en el compromiso "Cultura y Medio Ambiente" donde la ciudad es superior en 34.89 puntos. La menor diferencia fue para el compromiso

“Cultura, Información y Conocimiento” donde la calificación de la ciudad es mayor por 11.90 puntos a la del Panel global.

De forma general con los resultados de este ejercicio se muestra que la Ciudad de Santa Fe realiza esfuerzos importantes para impulsar políticas y programas que propicien el desarrollo sostenible de sus habitantes reconociendo su herencia cultural, incluyendo las particularidades de su entorno y ofreciendo opciones de participación a sus habitantes en la toma de decisiones y en el aprovechamiento de la infraestructura.

Dentro de las fortalezas que se pudieron observar en la realización de la autoevaluación, así como en las distintas etapas iniciales del programa de Ciudades Piloto, como es el análisis de la información, las visitas a espacios culturales y en las diversas entrevistas que se llevaron a cabo con funcionarios de las instancias de gobierno de la ciudad, se ve reflejado que existe una buena coordinación en el trabajo que realizan las diferentes áreas de la administración y sus programas, situación que se puede observar en actividades que llevan a cabo, que ha dado como resultado un importante involucramiento con la sociedad. Esto se puede ver en la continuidad que hay entre dos proyectos en particular, por un lado el que se inició hace seis años con la creación del sistema de Jardines municipales que atienden a la primera infancia y que ahora ha tenido seguimiento en el Programa Escuelas de Trabajo destinado especialmente a jóvenes, haciendo que se puedan identificar resultados tangibles de largo plazo. Otro elemento que se refleja en los resultados de algunas de las cien acciones es el hecho de que Santa Fe tiene un liderazgo en dos programas que son de alto impacto, el de “100 Ciudades Resilientes” de la Fundación Rockefeller y el de “Ciudades Creativas” del gobierno nacional y que, como parte del Programa de Ciudades Piloto, diversas de sus actividades e indicadores se deberán alinear dentro del desarrollo del mismo para optimizar resultados.

En los siguientes apartados se analizarán de manera detallada los resultados de cada uno de los compromisos obtenidos en el ejercicio de autoevaluación.

NOTA METODOLÓGICA

Para propiciar que los asistentes pudieran tener mayor comprensión de las temáticas dentro del espacio de exposición de los nueve compromisos contenidos en Cultura 21 Acciones, se realizó previamente una revisión de los documentos enviados por la Secretaría de Cultura, se enlistaron los documentos y los temas que cada uno de ellos cubre; se analizó la estructura organizacional del gobierno de la Ciudad de Santa Fe y se agruparon los compromisos por bloques para ser abordados en el ejercicio de autoevaluación.

En el análisis realizado pudimos identificar como fortalezas de la ciudad los siguientes elementos: Ser la cuna de la Constitución Nacional y un polo de educación, ciencia y actividades comerciales y de servicios para una gran región, donde crece la agroindustria y la bioeconomía. De esta manera, para la realización del autodiagnóstico, se propuso

agrupar los nueve compromisos en tres bloques que se integran como a continuación se muestra:

BLOQUE 1	1. Derechos Culturales	Instrumentos normativos, de participación y gestión de la cultura en la ciudad.
	8. Cultura, Información y Conocimiento	
	9. Gobernanza de la Cultura	
BLOQUE 2	2. Patrimonio, Diversidad y Creatividad	Instituciones educativas como fortaleza, Industrias culturales, Ciudad Creativa, Ciudad de la Música, Polo de diseño.
	3. Cultura y Educación	
	5. Cultura y Economía	
BLOQUE 3	4. Cultura y Medio Ambiente	Retos en el manejo de riesgos por ríos, viviendas en zonas inundables, población en pobreza viviendo en zonas de riesgo, estrategia de Resiliencia 100 CR.
	6. Cultura, Equidad e Inclusión Social	
	7. Cultura, Planificación Urbana y Espacio Público	

Así se diseñó una dinámica particular para la realización del taller de autoevaluación, que permitiera recabar información de dos formas: la primera a manera de plenaria, al establecer un espacio de diálogo y consenso entre todos los asistentes de los resultados y puntajes que se les deberían asignar a cada una de las cien acciones. En segunda instancia se recabó información de manera individual, mediante el llenado de un formato que les fue entregado a los participantes para que en este pusieran el puntaje y los comentarios que consideraban más pertinentes, de acuerdo con la experiencia o percepción que tuvieran acerca de cada uno de los nueve compromisos. Posteriormente se hizo una revisión detallada de la evidencia con la que se contaba para respaldar cada uno de los resultados obtenidos en la autoevaluación, con la finalidad de sustentar de manera adecuada cada uno de los argumentos que se establecieron como parámetros para determinar los distintos puntajes asignados, para así contar con más precisión en el punto de partida que representa este ejercicio en la realización del Plan de Trabajo. Con todo esto ha sido posible realizar un trabajo en equipo que nos permite contextualizar la realidad local y llevar a cabo un análisis que nos acerque a la realidad de la Ciudad de Santa Fe.



DERECHOS CULTURALES

Con relación a los resultados obtenidos en la autoevaluación de la Ciudad de Santa Fe, podemos observar que la calificación total asignada al compromiso 1 sobre “Derechos Culturales”, fue de 47.50 puntos, superior con relación a la obtenida en el panel global que es de 34.89 puntos. Este compromiso es en el que se obtuvo la calificación más baja de la autoevaluación.

De manera general, de acuerdo con las opiniones mostradas en el taller de lanzamiento, existen diversos documentos en los cuales se puede identificar el compromiso de la ciudad con la cultura, como es el Plan de Políticas Culturales 2017, que es el instrumento que contiene los ejes de gestión que son puestos en marcha a través de las políticas culturales de la ciudad y en donde es posible visualizar los derechos culturales llevados a la acción; en este sentido podemos identificar que estos son observados y llevados a la práctica al emplear, por ejemplo, documentos internacionales como referencia, así como desarrollar diversos programas y proyectos que visualizan elementos que favorecen el acceso de la cultura a los ciudadanos, en particular a grupos vulnerables; pero también se hizo hincapié en distintos momentos de que se deben generar los instrumentos necesarios en los que se manifiesten de manera explícita los derechos culturales, planteando la necesidad de generar un documento por parte de la municipalidad, en el que se señalen de manera explícita y que sirva para promoverlos de manera puntual.

La Ciudad de Santa Fe tiene una fuerte tradición de participación a partir de diversos ejercicios, tanto con la ciudadanía, como con otros órdenes de gobierno; funge como nodo de la “Red de Ciudades Creativas” del país, por lo que está en constante intercambio con otras ciudades. En lo referente a los espacios de participación en la toma de decisiones, se destaca la tendencia a emplear esquemas de presupuesto participativo, cocreación y cogestión en algunos de sus programas; existe un fuerte vínculo de las áreas municipales encargadas de temas culturales con instituciones educativas, principalmente la Universidad Nacional del Litoral, con quienes colaboran en diversos ámbitos para ampliar el espectro de cobertura de las acciones culturales y de otros temas en la ciudad.

El equipamiento cultural con el que cuenta la Ciudad de Santa Fe está distribuido en diversas zonas y propicia la atención de la población de la mayor parte del territorio. En este ámbito se muestran los edificios de los “Núcleos de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO)”. Por el momento no se cuenta con un documento sistematizado que integre los obstáculos a los que se enfrentan los ciudadanos para acceder a los bienes culturales, pero se cuenta con información de diversas áreas de la municipalidad que puede ser empleada para integrar una visión al respecto.



DERECHOS CULTURALES

Aunque existen algunos esfuerzos para medir el desempeño de los programas culturales, se manifiesta la necesidad de diseñar indicadores pertinentes y estándares, que proporcionen información puntual y que permitan contribuir en la toma de decisiones, complementando de esta manera las acciones de iniciativas como “Santa Fe cómo Vamos”, el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA) y las labores que la Universidad Nacional del Litoral pueda estar desarrollando en este sentido.

Con relación a las estrategias dirigidas a la atención de grupos vulnerables y de género, se mencionan los “Programas Urbanos Integrales” en tanto mecanismos de intervención urbana que abarca dimensiones de lo físico, lo social y lo institucional, donde se articulan los distintos niveles del Estado, organizaciones de la comunidad y vecinos, a fin de mejorar las condiciones o problemáticas específicas sobre un territorio definido. Asimismo, la estrecha colaboración de la Secretaría de Cultura con Escuelas de Trabajo, con la Agencia Santa Fe Hábitat con la Secretaría de Desarrollo Social, y en particular el área de Mujer y Diversidad Sexual; y el Plan de Fortalecimiento de Industrias Creativas, que, según lo señalado en el taller, tiene una participación muy amplia de mujeres, cercana al 80%. Con relación a este tema, se considera de importancia la sistematización de las experiencias al respecto y la posibilidad de hacer explícito en los diseños de los programas la manera en la que se ha llevado a cabo la atención a grupos vulnerables y mujeres.

El ejercicio de autoevaluación permitió reflexionar que en materia de derechos culturales la Ciudad de Santa Fe podría dirigir esfuerzos a generar documentos de referencia sobre derechos culturales de carácter local, sistematizar diversas experiencias que se han emprendido hasta ahora, armonizarlos con los instrumentos internacionales en la materia, realizar esfuerzos que permitan contar con mejores herramientas de difusión entre los ciudadanos para ejercer sus derechos, así como establecer mecanismos de sistematización y análisis de los trabajos que se vienen desarrollando en la administración municipal, homologando las plataformas de diagnóstico y de evaluación de la gestión.



PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

Este compromiso obtuvo el puntaje mayor de la autoevaluación, alcanzando los 75 puntos, muy por encima del promedio global, que es de 50.21 puntos.

La Ciudad de Santa Fe cuenta con una Secretaría dedicada a temas de cultura, esta se encarga de la gestión de los programas en este rubro. Por otro lado, de manera general se pudo observar que una de las fortalezas de la administración municipal es la coordinación que existe entre las diversas áreas, que se traduce en un trabajo de campo conjunto recurrentemente, lo que ha permitido que la Secretaría de Cultura participe de manera permanente en diversos programas de otras áreas del gobierno municipal, contribuyendo con la visión de la cultura en diversas actividades que se llevan a cabo en la ciudad.

Con relación a los recursos asignados a la cultura, podemos ver que el presupuesto dedicado a las políticas culturales oscila entre el 2.5% y 3%, por lo que se encuentra por encima de las recomendaciones internacionales para este rubro. Un área de oportunidad identificada en el taller de autoevaluación es la posibilidad de destinar una parte de ese presupuesto a labores de reflexión, sistematización, análisis e investigación en temas culturales, que favorezcan la innovación en este ámbito. En la ciudad se cuenta con espacios dedicados a la creación, formación y producción de actividades artístico-culturales; se mencionó por ejemplo la incubadora de proyectos de base cultural “Expresiva”, el “Teatro Municipal 1º de Mayo”, el “Museo Municipal de Artes Visuales”, el “Mercado Progreso” y el “Molino Marconetti”. De igual modo en lo referente a formación, el proyecto “Aula Ciudad” y las actividades de la Universidad Nacional del Litoral complementan este rubro.

La Ciudad de Santa Fe cuenta con una agenda cultural muy nutrida; los esfuerzos que se realizan para visibilizar la creación artística y propiciar la participación de distintos grupos se materializan en los numerosos festivales que se llevan a cabo a lo largo del año, los más importantes son el Festival Folclórico de Guadalupe, el Arte Ciudad Festival de otoño, y el Mercado de la música, entre otros. Como se mencionó en el compromiso anterior, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones se materializa en diversas actividades, como es el caso del presupuesto participativo; en el ámbito de la cultura, de manera específica, se propicia el involucramiento de la ciudadanía a través del Programa de Formación de Promotores Culturales Comunitarios.

Dentro de este compromiso, las acciones tendientes a la identificación y reconocimiento del peso de la interculturalidad en la ciudad requieren de un mayor desarrollo: si bien se realizan algunas acciones a este respecto provenientes del proyecto “Aula ciudad” y



PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

de los programas de la Universidad Nacional del Litoral sobre lenguas originarias, no se identifica una estrategia puntual que reconozca y trabaje por la interculturalidad de forma focalizada y que incorpore a grupos originarios.

Las políticas de atención a las artes en sus distintas disciplinas quedan de manifiesto en los múltiples espacios de formación, producción y circulación artística, las exposiciones y los festivales que se realizan a lo largo del año en Santa Fe, así como en las cinco escuelas de artes del Liceo Municipal, donde se prepara a maestros y alumnos en diversos campos y que se complementan con la oferta de las instituciones educativas, como es el caso de la Universidad del Litoral.

Dentro de las acciones que el gobierno local lleva a cabo para promover la conservación del patrimonio destacan la conformación de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural, que es un órgano conformado por el gobierno local, universidades y cuerpos colegiados que emite recomendaciones al respecto de este tema. Se trabaja además en el rescate de la alfarería originaria a través del Taller de cerámica de la Guardia.

Dentro de los resultados del ejercicio de autoevaluación, podemos señalar la reflexión sobre la necesidad de identificar y reconocer los proyectos que tengan componentes de cultura científica y cómo poder vincularlos con los proyectos culturales del gobierno local y las diversas instituciones que trabajan en este rubro; así mismo se reconoce la necesidad de realizar un diagnóstico para identificar las tecnologías tradicionales empleadas en las expresiones culturales locales u originarias, con la finalidad de hacerlas visibles.

En los últimos años el gobierno local ha realizado un esfuerzo importante por establecer mecanismos de cooperación e intercambio con otros países, esto queda de manifiesto en la presencia de artistas de diversas nacionalidades en las actividades culturales de la ciudad, la participación de cooperación internacional en la renovación de infraestructura cultural, la creciente importancia del Mercado de la Música en el exterior, que se articula con EXIB Música, y el desarrollo de festivales internacionales como Sonamos Latinoamérica y Trombonanza.



El tercer compromiso de Cultura 21 Acciones, referido a cultura y educación, obtuvo un puntaje de 56.25, superior a la media global que es de 38.38. Dentro de las calificaciones obtenidas para las acciones de este compromiso, seis de ellas se consideran en estado "Avanzado", mientras que las cuatro restantes fueron ubicadas en la categoría "En desarrollo".

En las políticas culturales de la Ciudad de Santa Fe se advierte un vínculo importante con las estrategias educativas, debido a la estrecha colaboración con instituciones de todos los niveles. La Secretaría de Educación, la Dirección de Escuelas de Trabajo y la Secretaría de Cultura, entre otras áreas llevan a cabo programas dentro de la municipalidad; tal es el caso de los equipamientos visitados, como el Liceo Municipal (centro educativo integrado por cinco escuelas), los Jardines Municipales o las Escuelas de Trabajo, donde se pudo dialogar con responsables de los diversos programas, con maestros y con orientadoras y se observó el buen trabajo de coordinación que existe en estos programas.

Actualmente se implementan acciones permanentes de articulación entre actores públicos, cívicos y privados, que intervienen en el ámbito de la educación. Sin embargo, esta es un área susceptible de desarrollo para propiciar que los mecanismos existentes tengan mayor grado de formalidad, sean estables en el tiempo y puedan documentar sus acciones.

Con relación a las acciones de formación educativa que llevan a cabo las instituciones culturales que reciben apoyo público, se menciona que en los festivales Sonamos Latinoamérica y Trombonanza, se propicia que además de las presentaciones, se favorezca la formación de los artistas locales por medio de los visitantes internacionales que asisten a dichos eventos, propiciando actividades entre estos y diversos sectores de la sociedad santefecina. Sumado a esto se menciona el proyecto "Trayectorias" de la Universidad Nacional del Litoral y el apoyo que se brinda a salas, residencias y proyectos culturales independientes, a través de convenios.

Con relación a la educación primaria y secundaria, se menciona que la currícula contempla los espacios para la adquisición de habilidades y conocimientos culturales, sin embargo, es necesario desarrollar de manera homogénea su forma de aplicación. De manera puntual la Secretaría de Cultura tiene una amplia oferta de actividades artísticas, laboratorios, talleres, clínicas, tutorías, espacios de formación y proyectos de pedagogía urbana que propician la participación, no solo de niños en edad escolar, sino también de otros actores de la sociedad.



Las estrategias de comunicación empleadas por la Secretaría de Cultura y por el municipio en su conjunto para difundir las actividades culturales son percibidas en un estado avanzado, y se comenta que adicional a los medios tradicionales, existen la página web y las redes sociales oficiales, que se mantienen en permanente actualización y fomentando la interacción con la ciudadanía.

Se reconoce la necesidad de ampliar los espacios para la formación en derechos humanos y derechos culturales, tanto para el ámbito educativo como para los sectores culturales, así como fortalecer la oferta existente en materia de gestión y política cultural. A este respecto se cuenta con un aliado importante, como lo muestran las numerosas formas de colaboración implementadas hasta ahora con la Universidad Nacional del Litoral.



CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con los resultados del taller de autoevaluación, el puntaje obtenido en este compromiso fue de 65; destaca en contraste con el puntaje promedio del panel global, que es de 30.11 puntos. Las acciones de este compromiso se encuentran calificadas en su mayoría en estado “avanzado”, esto atiende a la sensibilidad de la administración local por atender los desafíos medioambientales que enfrenta la ciudad.

Debido a las particularidades que, por su ubicación geográfica, tiene la Ciudad de Santa Fe, ha sido prioritario para la administración municipal diseñar estrategias que permitan afrontar de forma eficiente los retos que los fenómenos naturales imponen en el territorio y en sus habitantes. Para el diseño de estas estrategias, se ha propiciado la articulación de todas las áreas que conforman el municipio; un ejemplo de ello es el Programa de Gestión de Residuos y la conformación de la Reserva Natural del Oeste, donde se trabajan también especialmente los factores culturales de los ciudadanos que habitan en ese sector.

A lo largo del taller de lanzamiento se manifestó la reflexión permanente sobre la relación de la ciudad con los ríos y los problemas que pueden generar, debido a ello y con apoyo de la Fundación Rockefeller, la Ciudad de Santa Fe ingresó en el programa “100 Ciudades Resilientes” y ha empleado este apoyo para diseñar su estrategia de resiliencia de la ciudad, un esfuerzo que involucra a todas las áreas del municipio, a organizaciones y a la sociedad civil, que proporciona una plataforma articulada y sistémica de colaboración entre estos actores. Los mecanismos de coordinación entre las áreas relacionadas con cultura y medio ambiente del municipio se materializan en circuitos culturales y materiales educativos tales como los fascículos “Santa Fe y el Río”, “Convivir con el río” y “Ciudad Verde” del Proyecto Aula Ciudad, iniciativas que han sido llevadas a cabo como resultado de esta coordinación.

Se reconoce el interés cultural de los espacios naturales, como ejemplos se mencionan la Reserva Ecológica de la UNL, en la Costanera Este y el proyecto “Reserva Natural del Oeste” de la ciudad. Además, la creación del Taller de Cerámica Artesanal de La Guardia en su emplazamiento responde al vínculo de la alfarería originaria con la flora y fauna litoraleña, y la utilización de materia prima de ese mismo entorno (arcilla).

Un área de oportunidad identificada durante la autoevaluación es fortalecer el desarrollo del papel de la cultura en la promoción, pautas de producción y consumo a través de políticas y programas que hagan explícitos esos propósitos. De igual modo, la única acción de este compromiso que fue ubicada en el nivel de “embrionario” es la referente al monitoreo de los impactos ambientales de las actividades culturales, tanto por parte de las instituciones como de la ciudadanía, por lo que es necesaria una mayor reflexión y concientización al respecto.



Este compromiso obtiene 63.54 puntos y es considerado como una de las fortalezas de la Ciudad de Santa Fe por parte de los participantes; el panel global en este rubro, mientras tanto, tiene un puntaje de 38.24. Ocho de las acciones de este compromiso se ubican en el nivel “avanzado” y las cuatro restantes en el nivel “en desarrollo”.

Las políticas de desarrollo económico de la Ciudad de Santa Fe reconocen las actividades culturales como un elemento estratégico, muestra de ello es que la mayoría de las acciones de este compromiso se encuentran en nivel avanzado al ser analizadas desde esta óptica. Los aspectos que se calificaron dentro del parámetro en desarrollo están relacionados con los instrumentos de análisis y medición del impacto económico de las actividades culturales y con los mecanismos formales, como políticas o programas dentro de las organizaciones empresariales en el ámbito de la cultura.

Como parte de los ejes de gestión cultural establecidos en 2017, la Ciudad de Santa Fe diseñó numerosas estrategias que propician el aprovechamiento económico de la cultura. Se muestran como ejemplos relevantes los siguientes programas relacionados con las industrias culturales: Santa Fe Polo de Diseño, que trabaja en torno al diseño de vestir, diseño visual y hábitat; Mercado de la Música, que promueve la visibilidad y la comercialización de las expresiones musicales; y Santa Fe Set de filmación, que promueve a la ciudad y facilita a las producciones audiovisuales para que escojan Santa Fe como locación, como los más representativos.

De manera complementaria podemos observar como parte de esta estrategia el desarrollo de “Expresiva”, como una incubadora de base cultural que promueve el desarrollo de proyectos productivos relacionados con la cultura y que de igual modo brinda capacitación para atender los retos particulares que este ámbito requiere. Se promueve la conservación de los métodos tradicionales de producción a través del Taller de Cerámica Artesanal de la Guardia y el Taller de artesanos del sol y la luna.

Existen diversas experiencias de articulación entre las empresas y el ámbito de la cultura; sin embargo, estas no están sistematizadas ni cuentan con instrumentos en los cuales enmarcar su acción, presentándose algunas de estas como acciones esporádicas. Dentro de los comentarios de los participantes se señala que contar con una ley de mecenazgo a nivel local facilitaría aún más ese tipo de prácticas. Así mismo, se identifica que es necesario incorporar la cultura como un valor estratégico para los sectores vinculados al turismo para propiciar que se desarrollen o articulen proyectos estratégicos al respecto.



CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

De los compromisos evaluados, el correspondiente a cultura, equidad e inclusión social obtuvo 48.96 puntos, una de las calificaciones más bajas de este ejercicio. En comparación con el puntaje del panel global que es de 35.39, podemos ver que se encuentra ligeramente por arriba.

La Ciudad de Santa Fe cuenta con algunos proyectos que tienen relación con los principios de este compromiso; los temas relacionados en asociar la cultura como un medio que propicie la inclusión de todos los ciudadanos, sin importar su condición, fueron determinados por los participantes en una condición de “en desarrollo”, obteniendo siete de las acciones de este compromiso esta asignación de valor.

Se pueden destacar como acciones que están orientadas hacia la inclusión social en la ciudad, la estrecha colaboración de las diversas áreas del municipio principalmente de desarrollo social, educación, hábitat, mujer y diversidad sexual y cultura, colaboración que propicia que se tengan en cuenta los factores culturales en el diseño y operación de los programas; sin embargo, se reconoce que el papel de la cultura como elemento que evite la exclusión no está señalado de manera explícita en los diversos instrumentos que guían estas políticas, por lo que es necesario un trabajo de sistematización y análisis de algunos de los mecanismos hasta ahora desarrollados en este sentido.

Al respecto de la identificación de los factores que generan vulnerabilidad y fragilidad cultural, se proyectan avances a partir del desarrollo de un software que permitirá producir información periódica, así como sistematización de datos, realizado en el marco de un Programa de Información dependiente de la Subsecretaría de Acción Social, en conjunto con el área de Seguridad Ciudadana y Modernización.

En materia de participación de mujeres se realizó recientemente un ejercicio para conocer en qué programas se presentaba mayor presencia de mujeres, se identificaron acciones destacables en relación con Hábitat, que brinda facilidades para obtener títulos de vivienda, así como también se pudo identificar que una gran parte de los beneficiarios han sido mujeres. De igual modo unos de los programas emblemáticos de la administración municipal son las “Escuelas de Trabajo”, en las que se muestra una participación de mujeres cercana al 65%. Una de las áreas de oportunidad identificadas es la posibilidad de sistematizar las experiencias al respecto de la participación de mujeres en el ámbito de la cultura y generar herramientas que permiten medir los esfuerzos que en este sentido se han destinado a fomentar la participación de mujeres.

Es importante señalar que a pesar de que en la práctica muchos de los programas que operan en la Administración municipal favorecen la convivencia intergeneracional, por



CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

el momento no se cuenta con lineamientos específicos que incluyan revisar los factores que promuevan la participación más activa de jóvenes y adultos mayores, privilegiando así el diálogo intergeneracional y favoreciendo la transferencia de conocimientos en aspectos como los oficios o las elaboración de artesanías. A este respecto se menciona la posibilidad de identificar las acciones esporádicas que ya se llevan a cabo y construir un eje transversal para su sistematización y análisis.

Aunque se realizan desde la Secretaría de Cultura programas y proyectos que abonan a la inclusión, tales como “Arte y Comunidad”, “SOS Música”, “Intervenciones Artísticas Urbanas” y “Cultura comunitaria” se requiere mayor atención en la generación de espacios de diálogo, reflexión y análisis que permitan identificar estrategias para mejorar las acciones que se vienen haciendo para apoyar a los grupos vulnerables, cuya atención pueda ser fortalecida, con el fin de garantizar su acceso y participación en la vida cultural y al mismo tiempo crear estrategias de trabajo habitual con organizaciones de la sociedad civil que ya están trabajando con estos temas.



CULTURA, PLANIFICACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

Este compromiso se encuentra dentro del bloque de calificaciones altas, ya que alcanzó 58.33 puntos en la autoevaluación, en comparación con los 43.93 de la puntuación global.

La gestión de los espacios públicos en Santa Fe es un tema que ha tenido mucho peso en los últimos años: las características geográficas y los retos que implica la convivencia con el sistema de ríos que rodea la ciudad han propiciado el desarrollo de proyectos de infraestructura que estén acordes a esta situación. Como parte de estos esfuerzos destaca el Reglamento de Ordenamiento Urbano, del que se cuenta con un inventario recién actualizado, que aborda el paisaje urbano, entornos patrimoniales arquitectónicos y naturales a preservar y que se encuentra próximo a ser aprobado por medio de una ordenanza.

El patrimonio de la ciudad, tanto material como inmaterial, se encuentra debidamente inventariado, y se reconoce la necesidad de desarrollar mecanismos de preservación y conservación del patrimonio arquitectónico a través de incentivos y/o subsidios que potencien las acciones que ya se llevan a cabo. Las intervenciones en los edificios patrimoniales preservan las técnicas con las que fueron construidas, retomando la técnica original como criterio para la renovación; en la remodelación y conservación de los edificios públicos nuevos, se procura utilizar técnicas tradicionales que posibiliten la utilización de mano de obra local. En los inmuebles privados de interés patrimonial, interviene la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio para garantizar el cumplimiento de las pautas arquitectónicas que existen para su conservación.

La principal debilidad identificada en este compromiso es la falta de un modelo de evaluación del impacto cultural de las políticas urbanísticas; de las conclusiones del taller de autoevaluación a este respecto se menciona la posibilidad de trabajar en el diseño de un modelo de evaluación de impacto cultural que estén encaminadas en este sentido, apoyándose de la participación de las Universidades y en coordinación con los trabajos que en materia de derechos culturales se establezcan relacionados con el primer compromiso.

El gobierno local desarrolla proyectos como el Parque Mediateca de la Cumbia en el barrio Santa Rosa de Lima, donde, a partir de talleres con los vecinos, se identificaron las necesidades de infraestructura y los propósitos de estas. Los edificios de los Núcleos de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO), donde operan las escuelas de trabajo, son también una experiencia donde se favoreció la participación ciudadana en su diseño y operación. Estas modalidades de participación en temas de planeación del territorio, aunque en la práctica se llevan a cabo, no se encuentran planteadas de manera explícita en ningún instrumento normativo, por lo que se señala como una actividad pendiente de concretar.



CULTURA, PLANIFI- CACIÓN URBANA Y ESPACIO PÚBLICO

Los espacios emblemáticos como Reserva del Oeste, el Parque Biblioteca de la Constitución, el Parque del Norte, la Estación Belgrano, el Mercado Progreso o el Molino de Marconetti, entre otros, son ejemplos de cómo el gobierno local reconoce el espacio público como clave para la participación e interacción cultural. Aunque se reconocen los avances del gobierno municipal en este compromiso, se reflexiona también sobre la necesidad de que explícitamente sean considerados mediante el diseño de políticas y programas que especifiquen los mecanismos de participación y propicien la identificación de obstáculos de accesibilidad a los que se enfrentan los habitantes de la zona periférica de la ciudad.



CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Los temas relacionados con este ámbito de acción obtienen un puntaje de 54.55, calificación superior a los 42.65 puntos obtenidos en el resultado global. Entre las acciones de este compromiso, se encuentran una en un nivel “embrionario”, siete “en desarrollo” y tres de ellas alcanzaron calificaciones que las ubican en “avanzado”.

La Constitución Nacional, la Constitución Provincial y Normativas Municipales conforman la legislación que da marco a la gestión del gobierno local respecto a las libertades y derechos de los ciudadanos en relación con la libertad de expresión, incluida la expresión artística, la libertad de opinión e información y el respeto a la diversidad cultural y a la privacidad. Dichos documentos abordan estos temas de forma general, por lo que resulta relevante la posibilidad de hacer explícito en documentos de la ciudad la libertad de expresión artística y cultural; de igual modo, que el municipio se manifieste en torno a los lineamientos y tratados internacionales en la materia y se vincule con el trabajo que se realizará en torno a los derechos culturales derivado de los trabajos del primer compromiso.

La mayoría de los programas que pone en marcha el gobierno local, incluidos los gestionados por la Secretaría de Cultura, incluyen algún tipo de mecanismo de observación; sin embargo, se considera relevante la identificación de cuáles de ellos contribuyen a monitorear de forma específica las libertades de expresión artística, cultural, privacidad, etc., e integrar los esfuerzos existentes desde la sociedad civil y de otros organismos que trabajen en pro de este tema.

El gobierno de la Ciudad de Santa Fe emplea distintos mecanismos disponibles para comunicar a la población de la oferta cultural y la toma de decisiones. Se mencionan como ejemplos de ello el Programa de Información Pública y los medios digitales del municipio (sitio web oficial, web de turismo, agenda cultural, blogs de programas específicos como SOS Música o Santa Fe como Polo de Diseño, entre otros) gestionados por la Subsecretaría de Innovación Tecnológica. En este sentido, se realizan envíos regulares de información a medios de comunicación (periódicos, radio, televisión y web), tanto con llegada a públicos masivos como medios de alcance barrial. Adicional a ello se cuenta con una línea gratuita de atención ciudadana (0800), ventanilla única de eventos y oficina virtual para facilitar la gestión de trámites, unificar y actualizar información de eventos en la ciudad y registros de artistas.

Al respecto de la pluralidad de los medios de comunicación, los participantes comentaron que existen avances en la incorporación de la perspectiva de género en este ámbito, pero la diversidad del mensaje sigue siendo un aspecto que se debe trabajar; se



CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

reflexiona sobre la posibilidad de propiciar espacios de sensibilización y reflexión sobre la importancia de la diversidad cultural y de género en los medios de comunicación, abrir espacios a mensajes diversos y diseñar lineamientos de comunicación de la municipalidad hacia afuera que contengan estas características.

No se identifican con claridad sistemas de observación, investigación y/o análisis de la realidad cultural y su interacción con otros ámbitos del desarrollo humano, por lo que se sugiere fomentar estos espacios y articular los esfuerzos de medición y generación de información como los que ya realizan el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA) y “Santa Fe cómo vamos” para nutrir los procesos de investigación. De igual modo, resulta importante promover acciones de sistematización, análisis y reflexión de la realidad cultural donde participen universidades, gobierno y sociedad civil.

Al respecto de las políticas y programas que proyectan a la ciudad y sus actores culturales en redes de cooperación internacional, la Ciudad de Santa Fe se encuentra en un estado avanzado, se menciona como ejemplos el Plan de Fortalecimiento AL Invest 5.0 de la Comunidad Europea, gestionado a través de la Agencia de Cooperación Internacional y la Secretaría de Cultura; cooperación con la ciudad francesa de Poitiers para el intercambio de conocimientos en la restauración de patrimonio escultórico y arquitectónico de la ciudad; la activa participación en la Unidad Temática de Cultura de la Red Mercociudades; la participación en la Red de “100 Ciudades Resilientes” de la Fundación Rockefeller; la recuperación del Mercado Norte, con fondos de la Comunidad Europea; la Reserva del Oeste y la construcción del Memorial de la Inundación.

Se menciona además la creación de nuevos espacios de cooperación como el Festival de Cine Iberoamericano y el Primer Encuentro Iberoamericano de Cine; y la consolidación de experiencias como el Mercado de la Música Regional en Santa Fe (que articula con EXIB Música), y los festivales internacionales Sonamos Latinoamérica y Trombonanza, entre otros. Es pertinente trabajar en documentar experiencias, analizar retos, evaluar impactos y establecer mecanismos que propicien relaciones estables y de largo plazo con quienes ya se ha establecido una experiencia de cooperación.



GOBERNANZA DE LA CULTURA

La calificación otorgada por el panel global para este compromiso es de 37.33, mientras que de acuerdo con los resultados del taller de autoevaluación, la ciudad de Santa Fe obtuvo 60.23 puntos; cuatro de las acciones que conforman este compromiso fueron valoradas en el rubro de “en desarrollo” y siete se ubican en el bloque “avanzado”.

En el caso de la Ciudad de Santa Fe, el gobierno local ha adoptado la Agenda 21 de la Cultura en la búsqueda de acoger sus compromisos, desde el 2015; posteriormente se ingresó al programa de Ciudades Piloto, reforzando los esfuerzos para alinear los planes y políticas de gobierno en torno a la cultura.

En cuanto a la existencia de planes culturales locales y a nivel de barrio, algunas de las iniciativas de la ciudad operan a este nivel, por lo que es una de las acciones que se ubica en un estado avanzado. Sin embargo se reflexiona sobre la posibilidad de Identificar los planes actuales que funcionan a nivel barrio y su relación con los instrumentos de planeación mayor, para dar fortaleza a esta acción, así como documentar las experiencias relevantes, evaluar los impactos y garantizar que incluyan mecanismos de participación ciudadana explícitos.

Actualmente el gobierno local trabaja en coordinación con instancias de participación que están conformadas a través de Concejo de Niños y Niñas, Concejo Social, o Concejo de Adultos Mayores. Sin embargo, por el momento no se cuenta con un concejo específico de cultura; durante la autoevaluación se identificó la importancia de formalizar un concejo que se encargue de los temas culturales. De igual modo se sugiere establecer espacios de debate y diálogo de los proyectos de cultura que sean periódicos y permitan la retroalimentación, no solo para los proyectos emblemáticos, sino tratando que estas actividades de reflexión se conviertan en una práctica sistemática.

La Ciudad de Santa Fe realiza esfuerzos importantes para favorecer la participación de la ciudadanía en la gestión de las instalaciones, los programas y los eventos culturales; los asistentes al taller de autoevaluación mencionan que en algunos proyectos existen esquemas de co-gestión; sin embargo, se considera necesario hacer un mapeo de las oportunidades de participar que tienen los ciudadanos en los distintos proyectos y que puedan así involucrarse de una forma más activa.

Existen en la ciudad diversas redes en las que se integran ONG's, ciudadanos y actores culturales. Dichas redes han tenido como propósito principal tratar temas diferentes a la cultura; se menciona como ejemplos el trabajo realizado en torno al desarrollo del Plan Estratégico de Resiliencia, y la Red Comunitaria de Alto Verde. Se considera importante darles seguimiento a las actividades de las redes existentes e identificar qué actores



GOBERNANZA DE LA CULTURA

culturales clave están incluidos en ellas y qué otros podrían participar para generar una red independiente que pueda tratar temas culturales.

En cuanto a las actividades correspondientes a la formación de las organizaciones en torno a la cultura, se destacan las capacitaciones brindadas a los involucrados en el Festival de Festivales, la Red de Salas, el Curso de Promotores Culturales Comunitarios y las capacitaciones que ofrece la Subsecretaría de Turismo a los gremios gastronómicos, hoteleros, taxistas y remiseros, así como al personal municipal de las áreas de Control y Seguridad. Se considera que se podría fortalecer este ámbito si, en coordinación con el programa que se diseñe de derechos culturales, se incluye a ONG's y asociaciones gremiales para capacitarlas en temas relacionados con cultura.

Algunas instituciones culturales rinden cuentas de forma transparente y cuentan con participación de algún representante ciudadano, pero no se perciben lineamientos de evaluación homogéneos a este respecto. Por ello se identifica la necesidad de establecer los mecanismos de evaluación del servicio y propiciar la representación de la sociedad civil en los órganos de dirección de un mayor número de instituciones culturales que reciben apoyo público.

Tal como se menciona en los compromisos anteriores, la Ciudad de Santa Fe destaca por la coordinación que existe no solo al interior del gobierno municipal, sino también por la clara identificación de competencias en relación con el gobierno regional y nacional; en la práctica los funcionarios locales mencionan que identifican las áreas de injerencia de cada orden de gobierno. Un elemento que abona a fortalecer y delimitar con claridad las atribuciones y responsabilidades de cada orden de gobierno, es la realización de un documento que señale las responsabilidades de cada uno en materia de política cultural y donde se muestren las funciones, espacios de colaboración y solución de conflictos entre ellos.



CONCLUSIONES

La incorporación de la Ciudad de Santa Fe al Programa de Ciudades Piloto es una buena oportunidad para alinear los distintos programas y acciones que ha implementado el gobierno municipal en los últimos años, para fortalecer a la cultura como cuarto eje del desarrollo. En este sentido encontramos que para poder desarrollar un plan de acción pertinente que contribuya a lo antes señalado, tenemos tres planos: por un lado están los programas que la administración ha implementado a lo largo de su gestión, donde vemos una buena coordinación entre las distintas áreas; en segundo lugar tenemos un ámbito nacional, por ser Ciudad Nudo de la Red de Ciudades Creativas, programa del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina; y en tercer lugar por ser parte del programa de "100 Ciudades Resilientes" de la Fundación Rockefeller. Por lo tanto es importante y un fuerte reto que Ciudades Piloto sirva como articulador de estas iniciativas y permita darle a la cultura una visualización más puntual frente a los diversos retos que tiene la ciudad en los próximos años.

A partir del Taller de Lanzamiento y de las distintas actividades diagnóstico que se desarrollaron en torno al Programa de Ciudades Piloto, se pudieron identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora que nos permitirán realizar un programa de trabajo que permita poner a la cultura en el centro de la gestión y que pueda llegar a ser la protagonista de un modelo integral que consolide y sea el pivote de las políticas de gobierno de la ciudad; para esto contamos con el trabajo y la coordinación de quienes trabajan en la Secretaría de Cultura y de las otras áreas de la municipalidad, así como con el entusiasmo y la participación de diversos actores de la sociedad civil y artistas, y con la colaboración de instituciones educativas como la Universidad Nacional del Litoral.

El autodiagnóstico nos permitió identificar que dentro de los nueve compromisos de Cultura 21 Acciones, los puntos fuertes son "Patrimonio, diversidad y creatividad", "Cultura y medio ambiente" y "Cultura y economía" (2, 4 y 5 respectivamente) y las áreas de mejora son "Derechos culturales", "Cultura, información y conocimiento" y "Gobernanza de la cultura" (1, 8 y 9 respectivamente).

En este caso encontramos que las áreas de mejora antes señaladas están en función primero de contar con mejores instrumentos de difusión entre los ciudadanos para ejercer sus derechos, así como de poder establecer mecanismos de sistematización y análisis de los trabajos que se vienen desarrollando en la administración municipal en los últimos años, así como homologar herramientas de diagnóstico y de evaluación de las acciones desarrolladas, asociados a indicadores pertinentes que sean la base de la medición de los avances; para esto último la Secretaría de Cultura cuenta con tres programas estratégicos que serán parte de los elementos a fortalecer a partir del Programa de Ciudades Piloto, que son: el Parque Biblioteca de la Constitución Nacional, el Mercado de la Música y Santa Fe Polo de Diseño.

Algunas de las prioridades del trabajo a desarrollar los próximos meses, dentro del Programa de Ciudades Piloto, deberán de estar en función de fortalecer la participación ciudadana a partir de contar con espacios de diálogo y actividades permanentes con artistas, académicos, funcionarios, como talleres, cursos, mesas de trabajo, entre otros, que fomenten la reflexión y el análisis del papel de la cultura en el desarrollo sostenible, la participación de artistas y gestores es un gran catalizador del Programa; se deben establecer de manera paralela estrategias de comunicación, que permitan realizar una difusión y visualización adecuada del Programa, así como aprovechar el trabajo que se ha venido haciendo en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral en diversas actividades, impulsando nuevos proyectos como la creación de un Observatorio Cultural, tomando como base las actividades de Ciudades Piloto.

El trabajo que se realiza entre las otras áreas de la administración municipal y la Secretaría de Cultura refleja muy buena coordinación y continuidad; un ejemplo es el programa educativo que se inició hace diez años sobre primera infancia y que ahora se extiende a jóvenes; los espacios públicos están muy bien aprovechados; las actividades por los 165 años del decreto de la constitución, que deberán permitir un marco de acción para el desarrollo de Ciudades Piloto; y aprovechar las sinergias de Agenda 21 de la cultura para diseñar estrategias de cooperación entre gobiernos de otras ciudades y universidades a nivel internacional para fortalecer algunas acciones.

Por último, cabe destacar que las actividades de la visita, en el marco del Programa de Ciudades Piloto, sirvieron para hacer un ejercicio de diagnóstico, reflexión y análisis del quehacer de esta administración en sus diez años de gestión e identificar el alcance e impacto de algunas de sus acciones, principalmente desde los trabajos que se han hecho en cultura, pero también en algunas otras áreas, en particular a través del Taller de Lanzamiento, debido a la naturaleza del documento de Cultura 21 Acciones.

ANEXO 1: PARTICIPANTES EN EL TALLER

ACTORES DEL TALLER 'CIUDAD PILOTO'

NOMBRE-APELLIDO	CARGO
Ma. Ángeles Alvarez	Coordinadora Ejecutiva Escuelas de Trabajo, Municipalidad – Dirección de Escuelas de Trabajo
Laura Badella	Docente, FADU – Univ. Nacional del Litoral
Analia Batistella	Coordinadora Gestión Cultural, Univ. Nacional del Litoral
Eduardo Bavorovsky	Subsecretario de Programación cultural, Municipalidad – Sec. de Cultura
Mónica Berno	Subsecretaria de salud, Municipalidad
Cecilia Berón	Programa Reserva del Oeste, Municipalidad – Agencia de Cooperación, Inv. Comercio Exterior
Juan Martín Berrón	Diseñador, coreógrafo, HUE Diseña Santa Fe
César Bissutti	Coordinador del programa Género, Univ. Nacional del Litoral
Laura Boncompagni	Coordinadora Ejecutiva Programa Estadísticas, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Agustín Botteron	Vicedirector Programa de resiliencia, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Milagros Brun	Responsable social, Municipalidad – Agencia Santa Fe Hábitat
Karina Budassi	Diseñadora, HUE Diseña Santa Fe
José María Chemes	Presidente del Consejo Directivo, Municipalidad – Ente Autárquico Mercado Norte
Lucas Condal	Subsecretario de obras de arquitectura, Municipalidad – Sec. de Planeamiento Urbano
Mauro Cosachov	Director Ejecutivo, Municipalidad – Dirección de Gestión de Riesgos
Melina Delfino	Coordinadora Ejecutiva Programa industrias culturales, Municipalidad – Sec. de Cultura
Ma. Clara Formichelli	Docente, Univ. Nacional del Litoral – UCSF
M ^a Susana Formichelli	Coordinadora Ejecutiva Programa cultura comunitaria, Municipalidad – Sec. de Cultura
Juliana Frías	Directora taller de cerámica, Municipalidad – Sec. de Cultura/Educ.
Marilyn García	Directora Foro Cultural, Univ. Nacional del Litoral
Marcelo Jorge	Director, Revista “Toda Santa Fe”
Carlos Kakisu	Presidente, Asoc. Santafesina Colectividades

ANEXO 1: PARTICIPANTES EN EL TALLER

ACTORES DEL TALLER 'CIUDAD PILOTO'

Leandro Martín	Coordinador Proyecto Al Invest, Municipalidad – Agencia de Cooperación, Inv. Comercio Exterior
Laura Lorefficio	Prensa Secretaría de cultura, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Diego Magnin	Gerente de Incubadora “Expresiva”, Univ. Nacional del Litoral
Cristina Marchese	Presidente, Fundación Cinemas
Ivana Marchetti	Directora Coordinación Académica, Municipalidad – Sec. Educación
Paz Mendoza	Coordinadora Ejecutiva Promoción Turística, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Agustín Muller	Consultor, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Juan Nieva	Coordinador Ejecutivo Imagen institucional, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Victoria Perales	Coordinadora Ejecutiva Reserva del Oeste, Municipalidad – Agencia de Cooperación, Inv. Comercio Exterior
Patricia Pieragostini	Secretaria de Cultura, Municipalidad – Sec. de Cultura
Ma. Florencia Platino	Directora Ejecutiva de Diversidad Cultural, Municipalidad – Sec. de Cultura
Georgina Rico	Programa Intervenciones artísticas urbanas, Municipalidad – Sec. de Cultura
Damián Rodríguez Kees	Director Inst. Sup. Música, Univ. Nacional del Litoral
Carolina Sanchis	Directora Acción Territorial, Univ. Nacional del Litoral
Luis I. Schneider	Coordinador Ejecutivo Programa Gestión Integral de Residuos, Municipalidad – Sec. Desarrollo Social
Fabiana Sinchi	Programa Arte y Comunidad, Municipalidad – Sec. de Cultura
Ma. Paula Spina	Coordinadora Área mujer y Diversidad Sexual, Municipalidad – Sec. de Desarrollo Social
Susana Stamatti	Secretaria, Asoc. Artistas Plásticos
Mercedes Tejedor	Directora del programa Santa Fe Resiliente, Municipalidad – Sec. de Comunicación y Desarrollo Estratégico
Luciana Tottereau	Coordinadora Vinculación, Univ. Nacional del Litoral
Mariela Uberti	Subsecretaria, Municipalidad – Sec. Control
Eugenia Ziadi	Directora Escuela de trabajo, Municipalidad – Dirección de Escuelas de Trabajo



CONTACTO

Para más información sobre este ejercicio, pónganse en contacto con:



Patricia Pieragostini, Secretaria de Cultura de la Ciudad de Santa Fe

Email: cultura@santafeciudad.gov.ar

Web: www.santafeciudad.gov.ar



Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) - Comisión de Cultura

Email: info@agenda21culture.net

Web: www.agenda21culture.net



**SANTA FE
CIUDAD**



SANTA FE
Ciudad Piloto • cultura 21



culture 21
Comisión de CGLU



CGLU
Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos



SANTA FE
Ciudad Piloto • cultura 21



SANTA FE
CIUDAD

